

**Cancún, Quintana Roo a 31 de julio de 2023
Sesión Ordinaria 09 del CPC Quintana Roo, periodo 2023 – 2024.**

Acta de la Sesión Ordinaria 09 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2023 – 2024.

Siendo las 10:00 horas del día 31 de julio de 2023, las y los integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por video conferencia en la plataforma de ZOOM y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Facebook Live, para celebrar la Sesión Ordinaria 9 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

I. Pase de asistencia

La Mtra. Janet Aguirre, en su calidad de Secretaria del CPC, procede a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose presentes las y los siguientes integrantes:

1. Mtra. Mariana Belló, Presidenta del CPC;
2. Mtra. Janet Aguirre Dergal, Secretaria del CPC;
3. Mtra. Alejandra Rodríguez Campiran, Integrante del CPC;
4. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Integrante del CPC.
5. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Integrante del CPC.

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada sesión.

II. Lectura del Orden del Día

1.	Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.	Mariana Belló Janet Aguirre
2.	Lectura del orden del día y aprobación del mismo.	Janet Aguirre
3.	Lectura de los Informes de Evaluación de las personas postulantes.	Integrantes
4.	Presentación de la tabla final de calificaciones.	Janet Aguirre
5.	Aprobación, en su caso, de la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO).	Janet Aguirre
6.	Solicitud de integración del Dictamen que contiene los nombres de las personas que integran la terna de aspirantes a ocupar el cargo de titular de la SESAEQROO en base al desarrollo del procedimiento y la deliberación realizados por este órgano colegiado y recabe las firmas entre sus integrantes, para efectos de su remisión al Órgano de Gobierno de la SESAEQROO.	Mariana Belló
7.	Asuntos generales.	Integrantes
8.	Clausura de la sesión.	Mariana Belló

III. Lectura de los Informes de Evaluación de las personas postulantes

En uso de la voz, la Mtra. Mariana Belló comienza por exponer detalladamente el Instrumento de Evaluación (IE) que integró la Metodología de Evaluación de las personas aspirantes a integrar la terna para ocupar el cargo de Secretario/a Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado. En esta presentación se hace una detenida revisión de cada uno de los 6 apartados, los criterios y las preguntas que integran dicho instrumento, sus ponderaciones, parámetros de medición así como el mecanismo aprobado de evaluación.

Apartado 1. Cumplimiento de requisitos documentales

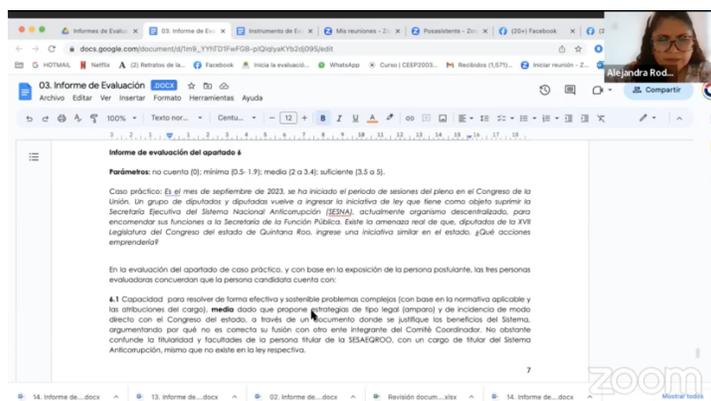
Requisitos establecidos en la Convocatoria	Acredita: S / No
1. Carta(s) de postulación de la institución, asociación, organización o comunidad que postule a la persona aspirante, en la que señale los motivos por los que considera que el o la aspirante reúne los requisitos y cuenta con el perfil idóneo para conformar la terna para ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Ejecutiva del SAQR00. Esta carta también puede ser a título personal por parte de la persona que desee postularse. En caso de presentar carta a título personal, la misma deberá estar rubricada en su margen derecho e incluir firma autógrafa de la persona aspirante.	I
2. Currículum Vitae de la persona postulante donde acredite su experiencia de al menos 5 años en algunos de los siguientes temas: transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción, para el cual deberá utilizar el formato del Anexo 1. El Currículum Vitae deberá estar rubricado en su margen derecho e incluir firma autógrafa de la persona aspirante. En cualquier momento podrá requerirse la documentación original para su cotejo.	I
3. Escrito libre de la persona aspirante que contenga una exposición de motivos en la que explique las razones por las cuales considera que, con base en sus méritos y experiencia, es la persona idónea para el cargo. El documento no deberá exceder las 2 cuartillas y deberá realizarse en letra Arial número 12, interlineado sencillo. El escrito deberá estar rubricado en su margen derecho e incluir firma autógrafa de la persona aspirante.	
4. Programa de trabajo o cinco años, el cual deberá ser presentado mediante un documento de no más de 2 cuartillas donde especifique las propuestas de acciones a desarrollar en el corto y mediano plazo. El Programa de Trabajo deberá estar rubricado en su margen derecho e incluir firma autógrafa de la persona aspirante.	
5. Identificación oficial (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional con fotografía).	
6. Carta que acredite la residencia de al menos cinco años en el estado de Quintana Roo, anteriores a la designación.	
7. Acta de nacimiento y Carta de Naturalización, en su caso.	
8. Título profesional, de nivel licenciatura que deberá tener una antigüedad mínima de 5 años, al día de la designación. Se podrán añadir documentos que acrediten postgrado.	
9. Dos cartas de recomendación (idealmente empleadores o personas/organizaciones con reconocida	

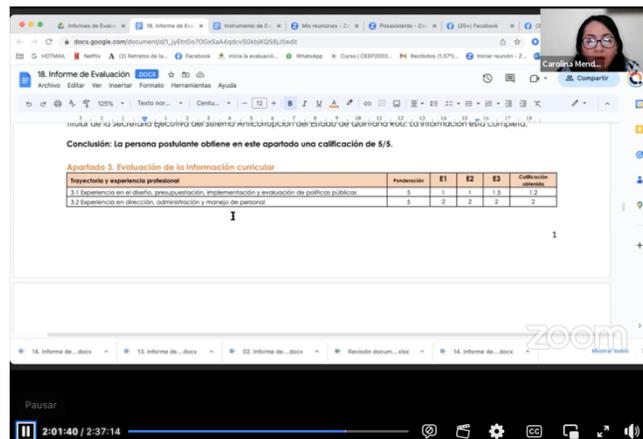
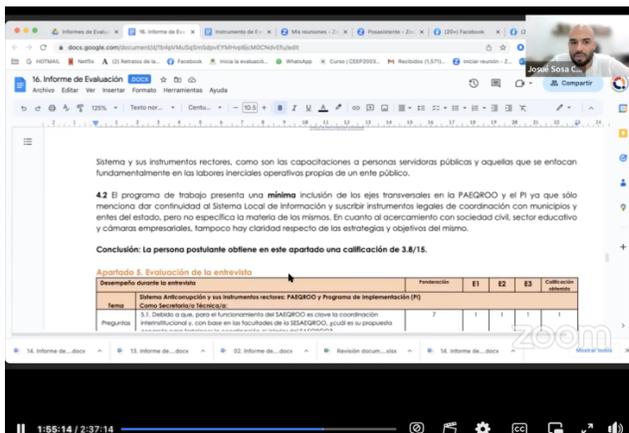
Tras la exposición anterior del IE y con base en lo establecido en la metodología antes referida en lo que respecta a la argumentación de las valoraciones emitidas, se procedió a la lectura individual de los Informes de Evaluación de los 12 expedientes que fueron considerados para evaluar los 6 apartados de este instrumento, como parte de la fase 2 de este procedimiento. Dicha lectura se hizo por orden de prelación del CPC y se atendieron los siguientes 12 expedientes, según orden alfabético:

Postulante No.	Nombre
16	Aida Ligia Castro Basto
1	Alfonso Durán Suárez
13	Alma Gabriela Arroyo Angulo
2	Daniela López Azueta
18	Deysi Alcántar Botello
24	Edwin Ivan Aguilar Laguardia
20	Enrique Norberto Mora Castillo
15	Fredie Edmundo Gómez Hernández
6	José Luis Leal Suárez
3	Manuel Jesús Raygoza Alcocer
10	Mario Alberto Olivo Belío
14	Yonan Amyñ Tello Reyna

Las y el integrante del CPC expusieron, primero, el puntaje obtenido en cada uno de los apartados del IE, como resultado de la suma obtenida a partir de las calificaciones otorgadas por la triada de evaluadores/as. Posteriormente, se presentó la justificación narrativa de dichas calificaciones de acuerdo a los parámetros de medición adoptados en este instrumento. Por último, se dio la calificación final obtenida por informe de evaluación, según expediente.

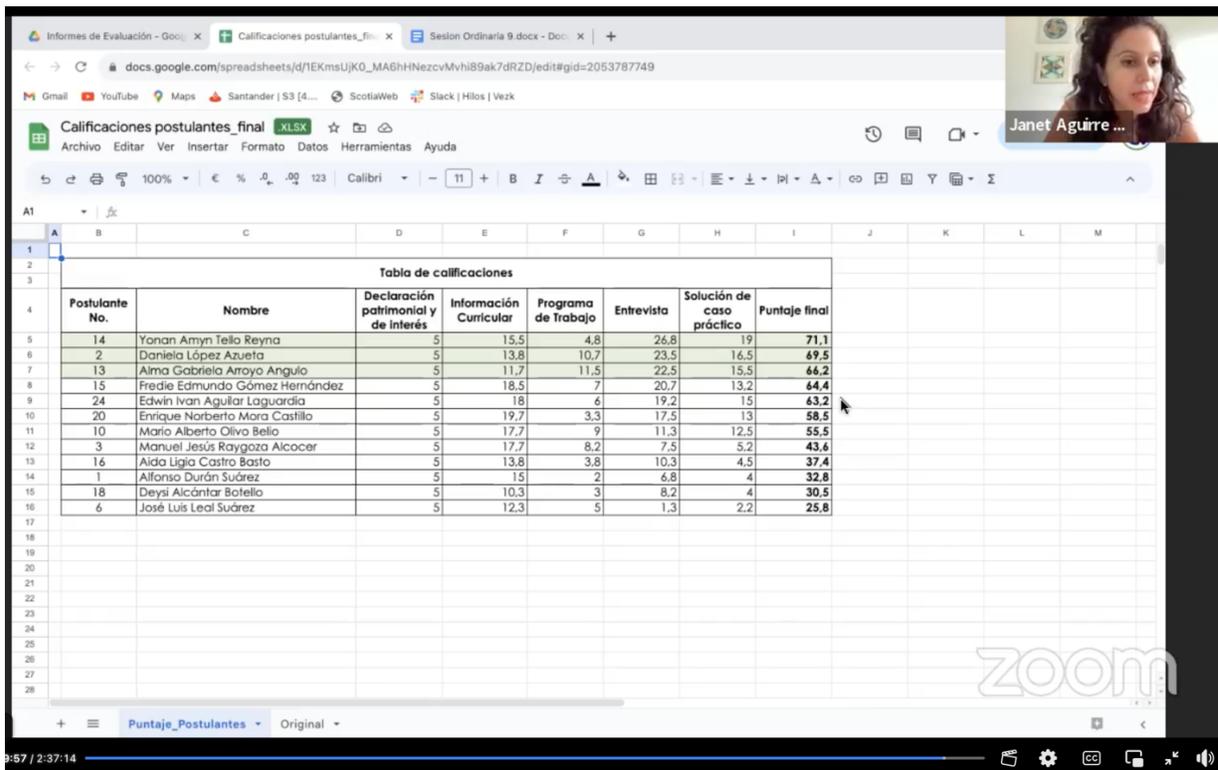
Para ello, la Mtra. Mariana Belló instruyó a la secretria técnica desarrollara una tabla final que fuera agrupando las calificaciones parciales y finales obtenidas por cada postulante.





IV. Presentación de la tabla final de calificaciones.

En uso de la voz, la Mtra Janet Aguirre presenta y da lectura a la tabla final de calificaciones derivadas de la exposición dada en el numeral anterior, teniendo como resultado la tabla contenida en la siguiente imagen:



Calificaciones postulantes_final

Postulante No.	Nombre	Declaración patrimonial y de interés	Información Curricular	Programa de Trabajo	Entrevista	Solución de caso práctico	Puntaje final
14	Yonán Amyn Tello Reyna	5	15.5	4.8	26.8	19	71.1
2	Daniela López Azueta	5	13.8	10.7	23.5	16.5	69.5
13	Alma Gabriela Arroyo Angulo	5	11.7	11.5	22.5	15.5	66.2
15	Fredie Edmundo Gómez Hernández	5	18.5	7	20.7	13.2	64.4
24	Edwin Ivan Aguilar Laguardia	5	18	6	19.2	15	63.2
20	Enrique Norberto Mora Castillo	5	19.7	3.3	17.5	13	58.5
10	Mario Alberto Olivo Belio	5	17.7	9	11.3	12.5	55.5
3	Manuel Jesús Raygoza Alcocer	5	17.7	8.2	7.5	5.2	43.6
16	Aida Ligia Castro Basto	5	13.8	3.8	10.3	4.5	37.4
1	Alfonso Durán Suárez	5	15	2	6.8	4	32.8
18	Deysl Alcántar Botello	5	10.3	3	8.2	4	30.5
6	José Luis Leal Suárez	5	12.3	5	1.3	2.2	25.8

De acuerdo a los resultados derivados de las calificaciones obtenidas en los Informes de Evaluación, la Mtra. Janet Aguirre expone que los expedientes de las personas postulantes susceptibles de integrar la terna son el 14, 2 y 13, en orden de mayor a menor puntaje final.

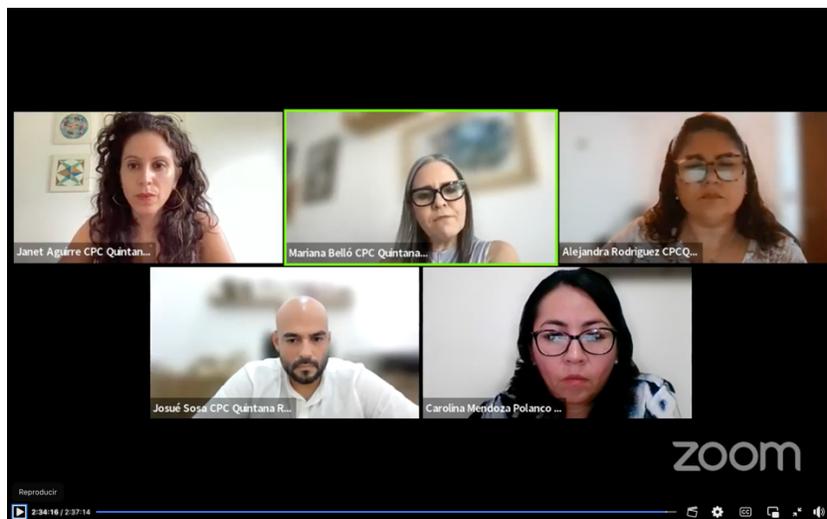
V. Aprobación, en su caso, de la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO).

Tras lo anterior, la Mtra. Janet solicita al Colegiado se sirva llevar a cabo la votación para la aprobación, en su caso, de la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO): la terna de pruebe por unanimidad de votos.

Postulante No.	Nombre	Declaración patrimonial y de interés	Información Curricular	Programa de Trabajo	Entrevista	Solución de caso práctico	Puntaje final
14	Yanoni Amyri Tello Reyna	5	15.5	4.8	26.6	19	71.1
2	Daniela López Azuela	5	13.8	10.7	23.5	16.5	69.5
13	Alma Gabriela Arayo Angulo	5	11.7	11.5	22.5	15.5	66.2
15	Freddie Edmundo Gómez Hernández	5	18.5	7	20.7	13.2	64.4
24	Edwin Ivan Aguilar Laguardia	5	18	6	19.2	15	63.2
20	Enrique Norberto Mora Castillo	5	19.7	3.3	17.5	13	68.5
10	Mano Alberto Olivo Bello	5	17.7	9	11.3	12.5	55.5
3	Manuel Jesús Raygoza Alcocer	5	17.7	8.2	7.5	5.2	43.6
16	Aida Ligia Castro Basso	5	13.8	3.8	10.3	4.5	37.4
1	Afonso Durán Suárez	5	15	2	6.8	4	32.8
18	Deyli Alcántara Botello	5	10.3	3	8.2	4	30.5
6	José Luis Leal Suárez	5	12.3	5	1.3	2.2	25.8

VI. Solicitud de integración del Dictamen que contiene los nombres de las personas que integran la terna de aspirantes a ocupar el cargo de titular de la SESAQROO en base al desarrollo del procedimiento y la deliberación realizados por este órgano colegiado y recabe las firmas entre sus integrantes, para efectos de su remisión al Órgano de Gobierno de la SESAQROO.

Por último, la Mtra. Mariana Belló solicita a la Mtra. Janet Aguirre integre el Dictamen que contiene los nombres de las personas que integran la terna de aspirantes a ocupar el cargo de titular de la SESAEQROO en base al desarrollo del procedimiento y la deliberación realizados por este órgano colegiado y recabe las firmas entre sus integrantes, para efectos de su remisión al Órgano de Gobierno de la SESAEQROO.



VII. Asuntos generales

La Mtra. Janet Aguirre consulta si alguna persona integrante tiene un asunto que quisiera abordar, siendo la respuesta en negativo.

VIII. Clausura de la sesión

La Mtra. Mariana Belló dio por concluida la sesión agradeciendo a las y los integrantes, así como a las personas oyentes.

La Mtra. Janet Aguirre, Secretaria de CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión, el día 31 de julio del año 2023.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como constancia de que se llevó a cabo la misma. Asimismo las y los integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

<https://www.facebook.com/CPCQroo/videos/312718454508455/>

Mtra. Mariana Belló
Presidenta del CPC Q. Roo

Mtra. Janet Aguirre Dergal
Secretaria del CPC Q. Roo

Mtra. Alejandra Rodriguez Campiran
Integrante del CPC Q. Roo

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa
Integrante del CPC Q. Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco
Integrante del CPC Q. Roo

LA PRESENTE, CONSTITUYE LA HOJA DE FIRMAS DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PERIODO 2023 – 2024.